



EXPTE. D- 1206 112-13



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, proceda a regularizar de la manera más pronta, la deuda que mantiene con las empresas prestadoras del Servicio Alimentario Escolar (SAE).-

NANCY A. MONZÓN
Diputada
CORRIENTE PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por fin que el Poder Ejecutivo de la Provincia, de una pronta respuesta ante la situación de mora en la que se encuentra con respecto al pago a los proveedores de servicios a comedores escolares, regularizando la deuda que mantiene con los mismos.-

Como es de público conocimiento, el gobierno bonaerense no está cumpliendo oportunamente con los pagos a los proveedores. Actualmente el monto de la deuda asciende aproximadamente a la suma 400 millones de pesos.-

Dicho incumplimiento se viene produciendo en algunos casos desde octubre del año pasado, situación que conlleva a que no se estén realizando las entregas correspondientes.-

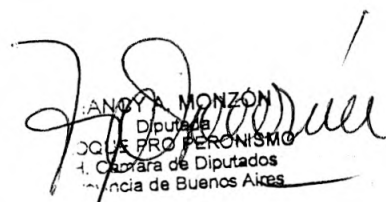
Ante esta situación, la asociación bonaerense de proveedores anunció que adoptará medidas consistentes en restringir el menú diario que se les da a los chicos en los comedores escolares. Los alumnos que asisten a esas instituciones no tendrán fruta después del almuerzo o carne en los menús, y recibirán un "menú de emergencia".-

El escenario es grave y desesperante; el alimento que reciben en el comedor, es en muchos casos, la única comida diaria que reciben miles de niños en nuestra provincia. Si no se procede a la pronta regularización, las empresas prestadoras se verán imposibilitadas de seguir proveyendo de insumos a los comedores, ante el desfinanciamiento de las mismas.-

El Estado, ha asumido un compromiso contractual con los proveedores, y debe cumplirlo.-

Es lamentable que deba pasarse por esta situación tan grave; el Gobierno es responsable y garante de la salud y seguridad de todos los ciudadanos, y particular y especialmente de los niños, niñas y adolescentes, futuro de nuestra provincia, y como tal, debe velar por sus derechos básicos y fundamentales.-

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.-


ANA MARÍA MONZÓN
Diputada
CUCLES PRO PERONISMO
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires